

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
 La Cantidad de \$ 161,592 CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE INTERNET MOVIL DEL  
 INTERNADO DE CERRO SOMBRERO SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° 23332250  
 PERIODO 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2011, ADEMAS INCLUYE DESCUENTO FUNCIONARIOS  
 \$ 132.300, FUNCIONARIA JARDIN \$ 18.900.-  
 Fecha de Pago 31/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23332250	31/05/2011	161,592

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 156

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		10,392
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	10,392	
Totales		10,392	10,392


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	10,392	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	151,200	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		161,592
Totales		161,592	161,592

  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad